



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Av. VERONICA G. TORRES  
DIRECTORA GENERAL DE DESAGÜES  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 1436

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 27 DIC. 2022

**VISTO:**

El expediente N° 01901-0000811-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"DESAGÜE CALLE URUGUAY – 25 DE MAYO – ACCESO SECUNDARIO – COMUNA DE BUSTINZA – DEPARTAMENTO IRIONDO – PROVINCIA DE SANTA FE"**; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comuna de Bustinza hace entrega a esta Jurisdicción de un proyecto de desagües pluviales, solicitando se realicen las gestiones pertinentes a los fines de la ejecución de la obra de referencia;

Que a dichos efectos Personal Técnico de la Jurisdicción elabora la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Presupuesto General detallado de la Obra y Planilla de la Oferta;

Que los trabajos a realizar implican, entre otras tareas, una limpieza de las cunetas sobre Av. Centenario (acceso principal a Bustinza), sobre calle Uruguay se plantean albañales de hormigón de sección rectangular de ambos lados, con losa de circulación a la altura de los accesos vehiculares y domiciliarios, alcantarillas de cruce en las esquinas a lo largo de las cuatro cuadras de calle Uruguay. Sobre calle 25 de Mayo la propuesta es la limpieza, rectificación y acomodamiento de alcantarillas sobre la cuneta oeste y la de rectificación de la cuneta este con el objeto de mejorar la capacidad hidráulica y la de estabilizar el lado este contra la arboleda existente. Sobre el acceso secundario a Bustinza, se plantea un nuevo cruce y una rectificación de ambas cunetas hasta la cuneta oeste de la RP N° 91;

Que el Presupuesto Oficial de la obra, estimado con valores al mes de Julio de 2022, es de \$ 119.343.921,88;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de nueve (9) meses;

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

~~Ora. VERONICA G. TORRES  
PROFESORA GENERAL DE DERECHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DEPARTAMENTO DE HABITAT Y DESARROLLO~~

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP N° 4056/2022 – en trámite - del SIPAF por la suma de \$ 250.000,00, debidamente autorizado por la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el saldo en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Secretaría de Recursos Hídricos, la Subsecretaría de Planificación y Gestión, la Subsecretaría de Estudios y Proyectos, la Dirección General de Proyectos, el Área Pliegos y Presupuestos de Obras de la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 023190/2022, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188 y Decreto N° 2260/16;

**POR ELLO:**

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°:** Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“DESAGÜE CALLE URUGUAY – 25 DE MAYO – ACCESO SECUNDARIO – COMUNA DE BUSTINZA – DEPARTAMENTO IRIONDO – PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 119.343.921,88 (PESOS CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 88/100).

**ARTÍCULO 2°:** Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

**ARTÍCULO 3°:** Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 19 de Enero de 2023 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:30 horas, en SUM Comunal, sito en camino La Posta 851, localidad de Bustinza, Provincia de Santa Fe.

*“2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”*



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

~~CR. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE PUBLICIDAD  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT~~

**ARTÍCULO 4º:** Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTÍCULO 5º:** El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), impútese al Presupuesto Vigente – Ley N° 14.075 - Jurisdicción 66 – M.I.S.P.yH. - SAF 1 – Categoría Programática 17.10.2.101 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 2 – Partida Subparcial 2 – Ubicación Geográfica 82-56-0 – Finalidad 3 – Función 9.0 y el saldo en futuras planificaciones.

**ARTÍCULO 6º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

~~CRISTINA SILVINA P. FRANCA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE~~

*“2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”*



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

DR. VERÓNICA M. ALVAREZ  
SECRETARIA OFICIAL DE DIFUSIÓN  
y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Expte. N° 01901-0000811-9

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

**“DESAGÜE CALLE URUGUAY – 25 DE MAYO – ACCESO SECUNDARIO –  
COMUNA DE BUSTINZA – DEPARTAMENTO IRIONDO –  
PROVINCIA DE SANTA FE”**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 119.343.921,88**  
**MES BASE: JULIO 2022**  
**PLAZO DE OBRA: 9 (nueve) meses**

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 648,00.-**
- Garantía de la propuesta: **\$ 1% del Presupuesto Oficial**
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: **“600 – OBRAS DE ARTE”**

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: **\$ 159.125.229,17**
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:  
**“600 – OBRAS DE ARTE” \$ 119.343.921,88**

### **FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- Día: 19 de Enero de 2023.
- Hora: 10:30 hs.
- Lugar: SUM Comunal – sito en Camino La Posta 851-de la localidad de Bustinza- Provincia de Santa Fe.

Correo Electrónico: [subplanificacion\\_licitaciones@santafe.gov.ar](mailto:subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar)  
Sitio Web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

### **ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:**

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.